

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS PREVISTAS PARA DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DEL COLECTIVO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LAS AULAS DE 2 AÑOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.
[10L/4100-0012]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0012, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a medidas previstas para dar respuesta a las demandas del colectivo de Técnicos Superiores de Educación infantil en las aulas de 2 años.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0012]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación,

¿Tiene previsto llevar a cabo desde la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo, alguna medida para dar respuesta a las demandas del colectivo de profesionales de Técnicos Superiores de Educación infantil en las aulas de 2 años?

Santander a 16 de octubre de 2019

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."